

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Fernando Candia Castillo, Ministro de Hacienda, ha sido invitado por la Universidad "Adolfo Ibañez" de Santiago de Chile, para participar como panelista en el Seminario sobre "Panorama Económico 1996", del 19 al 21 de agosto de 1996.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro suplente de Hacienda, al Lic. GONZALO AFCHA DE LA PARRA, Secretario Nacional de Hacienda, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.